

ANDRES ANTONIO SEXTO PRESAS, Notario de Oleiros (A Coruña),

LE HAGO SABER:

I.- Que en mi Notaría se está tramitando un expediente de dominio para la inmatriculación de finca no inscrita, de la siguiente finca, sita en el municipio de A Laracha (A Coruña), parroquia de Vilaño, lugar de Amboade, hoy Lugar de Lamela, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 201 y 203 de la Ley Hipotecaria:

**MUNICIPIO DE A LARACHA
PARROQUIA DE VILAÑO**

Labradío llamado BARREIRO y CAMPO, en el lugar de Amboade, hoy Lugar Lamela, de una superficie de **dos mil cuatrocientos ochenta y siete metros cuadrados (2.487 m2)**. Linda al Norte, Constante Guillín, hoy parcela 11 y parcela 16 de Constantino Guillón Lois; Sur, camino de la finca "Restrebeira" de esta herencia; Este, Rodrigo Arijón, hoy parcela 18 de Rodrigo Arijón Leis; y Oeste, pista al lugar Dos Meáns.

DATOS REGISTRALES.- No figura inscrita.

DATOS CATASTRALES.- Las referencias catastrales de la finca descrita son: 1966712NH3816N0001GD (parte urbana) y 15042A147000170000RU (parte rústica).

TÍTULO.- Pertenece a **DON JUAN ANTONIO SUÁREZ RODRÍGUEZ**, en pleno dominio y con carácter privativo, por herencia de sus abuelos Don Evaristo Rodríguez Fernández y Doña Manuela Patiño Tuset, en virtud de escritura de manifestación, aceptación y adjudicación de herencia autorizada por mí, el Notario, el día 13 de mayo de 2.015, bajo el número 1.152 de orden de protocolo.

II.- El promotor del expediente es: **DON JUAN ANTONIO SUÁREZ RODRÍGUEZ**.

III.- Se notifica la presente tramitación a cualquier persona que pueda tener algún derecho o pretensión sobre las fincas reseñadas. El plazo para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar pruebas es el de un mes a contar desde la publicación del presente edicto, y el domicilio de la Notaria es Avenida Ernesto Che Guevara, 13-15 bajos, Oleiros (A Coruña).

Oleiros (A Coruña), a 29 de mayo de 2.026.

El Notario, D. Andrés Antonio Sexto Presas.

